

/jmt

**ANUNCIO DE ADJUDICACION DE LAS VIVIENDAS DE VPO DESTINADAS AL
ALQUILER PROMOVIDAS POR LA SOCIEDAD URBANÍSTICA MUNICIPAL DE
TORRELODONES SITUADAS EN LAS CALLES DE LAS ARTES, LETRAS Y MÚSICA.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para optar a la adjudicación de las VPO destinadas a alquiler, promovidas por la Sociedad Urbanística Municipal de Torreldones S.A., situadas en las calles de las Artes, Letras y Música, conforme a las Pliegos aprobados por acuerdo del Consejo de la Sociedad Urbanística Municipal de Torreldones, celebrado el día 13 de Enero de 2.012 y de conformidad con los requisitos mínimos indicados en dichos Pliegos.

Finalizado asimismo el plazo para presentación de la documentación que se indicaba en los Pliegos y que concluía el día 4 de Abril de 2.012.

Concluido el segundo plazo de presentación de ampliación de documentación que concluía el día 15 de Mayo de 2.012.

Vista la puntuación obtenida por cada uno de los solicitantes, que cumplen con todos los requisitos establecidos en las bases reguladoras de este proceso.

Esta Presidenta, en uso de las facultades conferidas por el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad Urbanística Municipal de Torreldones S.A., en el día de la fecha,

ACUERDA:

1º.- **Aprobar** definitivamente la lista de los solicitantes adjudicatarios de las viviendas de **VPO destinadas a alquiler**, con la puntuación que seguidamente se indica:

ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACION
1	SOSENKO		VASYL	5
2	FRANCES	CRESPO	ROCIO	5
3	RONCEROS	NAVARRO	AMALIA ISABEL	5
4	PEREZ	DE MANUEL	JULIA	3
5	GARCIA	DONOSO	SONIA	3
6	MONTALBAN	CEDILLO	RICARDO	3
7	DE OCHOA	TRILLO	PATRICIA	2
8	CREGO	FERNANDEZ	LIDIA	0
9	POISON	BARROSO	ALEJANDRO	0
10	CARDONA	GIRON	LIBIA PATRICIA	0

Torreldones, a 4 de Junio de 2.012.



LA PRESIDENTA,

Fdo.: Elena Blurrún Sainz de Rozas.